156289

INFORME DE GERENCIA DIALIBARRA 2.008

Quisiera iniciar mi informe presentando un saludo a los señores accionistas, por su presencia a esta Junta General y reiterarles mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Mi labor es el reflejo de todo un equipo de trabajo que lo sustentamos en base a la honestidad, el orden y la amistad.

El año 2008 fue un año muy complejo para el desarrollo de nuestra unidad , la misma que en cierto momento quedo pequeña ante el incremento del número de pacientes, situación que nos obligo a ampliar la sala de hemodiálisis aumentando el numero de máquinas de 7 a 10. Con la enorme ventaja de que en el proyecto original se tenía prevista esa probable ampliación con el sistema de drenajes instalado , tomas de oxígeno y de luz, por lo que la ampliación solo represento botar la pared que separaba la sala de reuniones con la sala de hemodiálisis.

Una de las fallas más recurrentes que tuvimos en nuestra unidad fueron las eléctricas, y por ende daños frecuentes en las máquinas por la constante variación de voltaje en nuestra ciudad, hechos que fueron notificados en su debido tiempo a la Dirección de la Empresa Eléctrica.

En el mes de julio se resolvió contratar al ingeniero eléctrico Francisco Rosales de la ciudad de Quito , quien realizó los cambios necesarios, colocando un sistema de control efectivo que reflejo la notable disminución de estos problemas.

A Inicios del año 2008 se contrato los servicios de un técnico para que revise la planta de Osmosis, por cuanto la oferta de parte del Ingeniero que nos instaló fue muy alta para el presupuesto de nuestra Unidad, esto provoco problemas muy graves ya que el ingeniero contratado no resultó ser la persona adecuada y no pudo resolver la emergencia que se presento en la planta, por lo que nos vimos obligados a renovar el contrato con el Ing. Ender Sequeda quien realizó los cambios necesarios, entregándonos un informe del estado en el cual se encontraba la planta y dejándola apta para seguir laborando de forma inmediata. El valor de este desperfecto ascendió a $2.522,35.

Gracias a la gran gestión del equipo de profesionales médicos, enfermeras, auxiliares, y equipo de apoyo, los pacientes están muy agradecidos, con el servicio brindado, prueba de ello son los resultados de las encuestas realizadas obteniendo una calificación del 94,63% de satisfacción por el

servicio brindado. El trabajo ha sido muy arduo de ahí el incremento notable de pacientes, pues en Enero del 2008 iniciamos el año con 36 pacientes de los cuales 26 pertenecían al IESS, es decir el 72.22%, 8 particulares, con el 22.22%, 1 paciente con convenio con la Policía y 1 paciente de convenio con el Hospital Militar, con un 5.56%. A finales del Mes de diciembre del 2008 contamos con 51 pacientes de los cuales 31 pacientes son del IESS con un 60.78%, 13 pacientes del Ministerio de Salud que representan el 25.49%, 2 pacientes con convenios del hospital Militar y de la Policía, con un 3.92% y 5 pacientes particulares que representan un 9.80%. Obteniendo un 41 % de incremento de pacientes.

En el mes de agosto del 2008 se venció el contrato con el IESS, lo que motivo un problema financiero muy serio al quedar impagos durante 3 meses lo que nos obligo a solicitar tanto a Baxter como al Laboratorio Clínico de Especialidades que nos extiendan el plazo de pago para cancelarles cuando el IESS nos acredite en nuestra cuenta, lo cual fue aceptado por las dos instituciones.

En el balance del 2008, notamos un importante valor en cuentas por pagar teniendo como explicación el no pago del IESS.

Debo informarles que la anterior modalidad de contrato con el IESS ha sido definitivamente suspendida, durante aproximadamente ocho meses estaremos sujetos a convenios de pago, luego de lo cual se implementará la ley de Contratación pública por medio del portal.

En el año 2008 luego de varias reuniones con el Director del Ministerio de Salud Pública Dr. Gonzalo Jaramillo nos autorizo por medio de una carta la cobertura para pacientes de escasos recursos por el lapso de casi dos meses hasta finales de diciembre del 2008, con lo cual muchos de nuestros pacientes particulares se beneficiaron con esta cobertura obteniendo la gratuidad en sus terapias trisemanales

Es necesario notificar a los señores accionistas la necesidad de instalar un sistema de ventilación en la sala de Hemodiálisis en vista de que el excesivo calor y humedad hace que las máquinas sufran deterioro y fallas en su sistema, lo que provoca incomodidad tanto a los pacientes como al personal que labora en sala, los gastos de repuestos de las máquinas en el año 2.008 fueron de 5.095,53 dinero que no constaba en el presupuesto de este año y que sin embargo nos toco afrontar , pues las máquinas ya no tenían garantía.

156289

Hemos notificado a Baxter sobre las fallas constantes de las máquinas y la falta de atención inmediata por parte de los ingenieros, quienes acuden luego de 3 y hasta 8 días después de notificarles el daño de las máquinas. Ante esto La sra. Elsa Morillo autorizo que nos retiren dos máquinas que daban problemas diarios y nos ingresen dos completamente nuevas y sin embargo una de ellas sigue dando molestias

Otra necesidad emergente es construir la Bodega que tanta falta nos hace para ya dar el uso debido a la sala de cirugía construida en el segundo Piso.

Muchos han sido los factores para que nuestra Unidad haya crecido de una forma tan grande, pero el más importante es el personal humano que trabaja en Dialibarra, brindando un servicio de calidez y profesionalismo en beneficio de nuestros pacientes. Que Dios nos siga dando la fuerza necesaria para seguir luchando y sacar adelante esta casa de salud que se edifico con el fin de apaciguar el dolor de nuestros pacientes y evitarles los constantes viajes a la ciudad de Quito.

Finalizo mi informe agradeciendo a todo el personal de esta unidad, un agradecimiento especial a la Srta. Valeria Pazmiño quien me ha apoyado en la búsqueda de recursos para sacar adelante nuestra Unidad y quien me ha dado ánimo en los constantes viajes a la ciudad de Quito en busca de la firma del nuevo convenio de pago. Muchas gracias.

Atentamente,

Amparo Montalvo
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 MAYO 2009
VUE
IBARRA